

CD- 1. Don Carlos María de Bustamante 1822-1834

Josefina Zoraida Vázquez

Don Carlos María de Bustamante fue hombre a caballo entre dos mundos: la floreciente y autoritaria Nueva España y el México independiente, en quiebra, desorden y amenazado. Lucas Alamán nos lo describió "de mediana estatura, de semblante agradable, desde muy temprano... encanecido y ... calvo", visión que, complementada con los documentos y su propio *Diario*, nos aparece de cuerpo entero: dicharachero, de ardiente imaginación, curioso, comprometido, patriota, ferviente católico, republicano, presuntuoso de un asistemático saber, pero honrado y bien intencionado. Con su pintoresca figura se desempeñó en las múltiples facetas de abogado, periodista, insurgente, historiador, legislador y funcionario.

Don Carlos nació en la ciudad de Oaxaca el 4 de noviembre de 1774 en el seno de una familia de "mediana fortuna", regida por la "regularidad y aun rigidez que hacía en aquellos tiempos de cada casa una especie de monasterio". Después de padecer los horrores de la enseñanza de primeras

letras, a los doce años se inició en la gramática latina. En 1789 empezó a estudiar filosofía como capense en el Seminario de Oaxaca; pasó después a México donde se graduó en Artes. De regreso a su patria chica, estudió Teología, pero antes de graduarse en 1800, se había iniciado en México en la carrera de Jurisprudencia en 1796. Las circunstancias y el favor del virrey Azanza le permitieron ganar una plaza de auxiliar, que abandonó para pasar a Guanajuato y después a Guadalajara, donde obtuvo el grado de abogado y sirvió como relator de la Audiencia. Horrorizado al tener que firmar una sentencia de muerte, volvió a México, donde inició una brillante carrera de defensor que, al salir airoso en casos ruidosos, lo hicieron célebre.

En 1805 tomó uno de sus derroteros favoritos: el periodismo, como editor del *Diario de México*. Los eventos de 1808 lo sorprendieron entre su patriotismo hispánico y su lento despertar hacia la disidencia, consolidada con la revolución liberal gaditana. La breve vigencia de la libertad de imprenta le permitieron publicar el semanario *Juguétillo*, en el que atacó a Félix María Calleja. Al ser suspendida, el temor lo llevó a sumarse a las filas insurgentes. En ellas desempeñó los cargos de inspector de caballería, redactor del *Correo Americano del Sur*, congresista en Chilpancingo, miembro del Tribunal Supremo de Justicia y Auditor de Guerra. Encarcelado y liberado vivió en Veracruz hasta 1821.

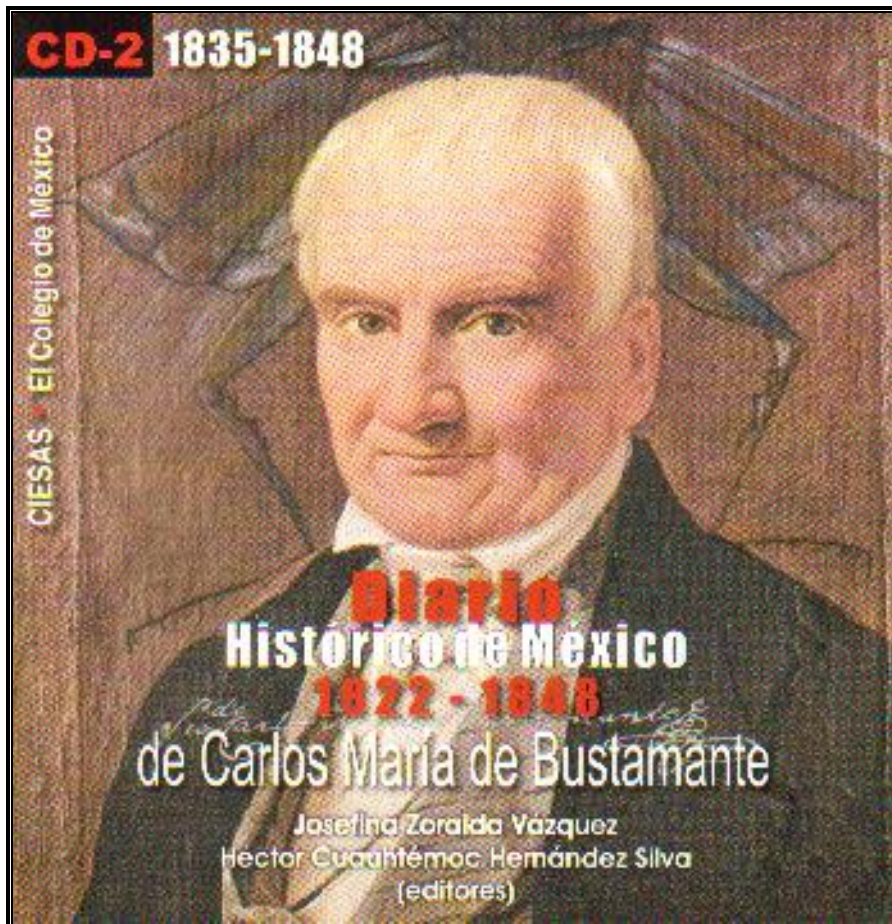
Para diciembre de 1821, de nuevo en México, empezó a publicar *La Abispa de Chilpancingo*. Elegido para el Congreso Constituyente en 1822, sospechoso de conspirador, volvió a la cárcel en agosto. Liberado volvió a desempeñarse como legislador en marzo de 1823 y después en el nuevo Congreso Constituyente de 1824.

Defensor consistente de la libertad de imprenta, no cesó de publicar periódicos, hojas volantes, crónicas, historias y alegatos y su empeño didáctico y su patriotismo lo convirtieron en el forjador de los héroes y eventos fundacionales de la nueva nación. Su carrera política fue intermitente, pero importante, lo que le permitió ser testigo y conocer de cerca a los hombres que decidieron el destino de la nación. Varias veces diputado, miembro del Supremo Poder Conservador, muchas veces se sintió perseguido, en especial en 1833.

Su inicial optimismo, se tornó en desilusión para 1840, tanto que su *Diario* da muestras de melancolía del orden colonial. Eso lo llevó a rechazar algunas ofertas para volver a desempeñar algún puesto. Pero fueron los reveses de la nación las que lo agobiaron. Esto, sumado a la muerte de su esposa, María Manuela García, que lo había acompañado en todas sus aventuras, lo postraron en la enfermedad. Como no resistió la orfandad, a los 73 años casó con una joven que "había educado y trataba como hija". Pero sus días estaban contados. La invasión norteamericana y la

impotencia del ejército mexicano, lo sumieron en una desolación que seguramente acortó su vida. A pesar de su férrea voluntad, ya no pudo levantarse de la cama y el 21 de septiembre de 1848 falleció a los 74 años, una edad no despreciable por entonces, siendo sepultado en el panteón del Convento de San Diego.

Don Carlos tuvo el cuidado de guardar un *Diario* de 1822 hasta el año de su muerte en 1848. En él, de puño y letra, anotó desde el estado del día, pasando por sus estados de ánimo, hasta toda noticia que llegaba a sus oídos. Su gran cuidado y sentido histórico le llevó a incluir hojas, folletos y periódicos que comentaban los eventos del día. Hasta ahora, su letra pequeña y muchas veces de difícil lectura, se ha convertido en un obstáculo, de manera que la transcripción del *Diario* que hacemos en este CD, merecerá la apreciación de los historiadores interesados en esa época. Con él se termina la lucha paleográfica de los viejos microfilms con que contábamos.



CD-2. El Diario de Bustamante, 1835-1848

Josefina Zoraida Vázquez

Para los que han consultado el *Diario* de don Carlos de 1822-1834, no es noticia su gran utilidad como fuente histórica para adentrarse al difícil periodo del establecimiento del Estado mexicano. Como activo participante en la vida política y cultural de la capital, Bustamante fue testigo de todos sus acontecimientos, además de ser receptor de lo sucedido en muchas partes del país a través de sus pláticas con representantes y militares y la recepción de una intensa correspondencia de amigos y conocidos de todo el país. El *Diario* que incluye este CD, sin embargo, tiene un interés especial.

En primer lugar porque se refiere a un periodo bastante olvidado por la historiografía y fundamental para su comprensión: el del centralismo y de las amenazas externas. En segundo lugar, porque entre 1835 y 1841, don

Carlos jugó su papel más importante en la política nacional, antes de entrar en el ocaso de su carrera pública, seguramente por un lento cambio de actores y por sus achaques.

Decidido centralista, Bustamante participó activamente en la redacción de las Siete Leyes. Estaba totalmente convencido de que el liberalismo centralista era el conveniente para reducir la inestabilidad y evitar la desmembración del territorio nacional que parecían anunciar el desafío zacatecano a un decreto dictado legalmente por el Congreso federal y el camino texano hacia la independencia.

Una vez que entró en vigor, en 1837, el nuevo código liberal centralista, don Carlos ocupó el cargo más importante de su vida pública como miembro del Poder Conservador. Así, sus anotaciones en el *Diario*, nos adentran en los recovecos de esa ley suprema, complicada por el intento del Congreso de "corregir los errores" de la Constitución de 1824.

Las Siete Leyes se recibieron con un optimismo desbordante como "un nuevo y prometedor comienzo" por un México siempre confiado en los milagros. Pero apenas puestas en práctica, no sólo aumentaron la paralización del país, sino que produjeron la década de mayor inestabilidad política. Así, antes de cumplir su primer periodo presidencial, se buscaba en la monarquía "con un príncipe extranjero" o la dictadura militar, la solución a los problemas nacionales. Gutiérrez de Estrada se atrevió a sugerir la monarquía para evitar que la conspiración militar estableciera la dictadura, pero ésta se encargó de producir un escándalo que abrió paso a la dictadura en octubre de 1841.

Bustamante todavía resultó electo diputado para el Congreso de 1844- 1845, pero su actividad ya se resentía de la amargura que le produjeron las desdichas mexicanas, por más que su acendrado catolicismo le hiciera confiar en la Providencia. Sus anotaciones sobre la ocupación norteamericana de la capital resultan desgarradoras. Para entonces ya se había refugiado más y más en las tareas históricas y periodísticas que le permitían sobrevivir, pero no dejó de llevar el *Diario* tan útil para su propia crónica de su tiempo. Ya casi no incluía anexos y las anotaciones finales parece haberlas escrito su segunda y joven esposa, pues la letra es distinta. El *Diario* es, sin duda, memoria mexicana y de una vida inquieta y apasionada.